

Alfonso

COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA: GCDMX/UNISA/1A/SE/CA/2025

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CERO MINUTOS, DEL DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, EN CALLE VASCO DE QUIROGA NÚMERO 1401, PUEBLO DE SANTA FE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PREVIA CONVOCATORIA SE REÚNEN DE FORMA VIRTUAL, LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO: -----

1.- MAESTRO PABLO ENRIQUE YANES RIZO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTE; -----

2.- DOCTOR ANTONIO MORALES GÓMEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, EN CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO; -----

3.- MAESTRA ADRIANA PORRAS HERNÁNDEZ, DIRECTORA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, EN REPRESENTACIÓN DEL LICENCIADO CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO, SECRETARIO DE GOBIERNO, EN CALIDAD DE VOCAL; -----

4.- DOCTOR RICARDO ARTURO BARREIRO PERERA, SUBSECRETARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA DRA. NADINE GASMAN ZYLBERMANN, SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CALIDAD DE VOCAL; -----

5.- LICENCIADA LYDIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA DOCTORA ARACELI DAMIÁN GONZÁLEZ, SECRETARIA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CALIDAD DE VOCAL; -----

6.- LICENCIADA ANALÍA EDITH ROA BERMÚDEZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL "A", EN REPRESENTACIÓN DEL LICENCIADO JUAN PABLO DE BOTTON FALCÓN, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CALIDAD DE VOCAL; -----

ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS INVITADOS PERMANENTES: -----
ARQUITECTO ENRIQUE SALVADOR MANRÍQUEZ SOLANO, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORES EXTERNOS EN REPRESENTACIÓN DEL DOCTOR JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU CALIDAD DE INVITADO PERMANENTE -----

LICENCIADO JUSTINO GARCÍA DOMÍNGUEZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU CALIDAD DE INVITADO PERMANENTE. -----

EN USO DE LA VOZ EL MAESTRO PABLO ENRIQUE YANES RIZO, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD DEL EJERCICIO 2025, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL ARTÍCULO 10 Y 11 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD Y

Apd
VERIFICADO EL QUORUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN, DECLARA INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SE APRUEBEN SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS Y SURTIRÁN EFECTOS INDEPENDIENTEMENTE DE LA FIRMA DE LOS ACUERDOS Y ACTAS CORRESPONDIENTES. -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL: -----

EN EL USO DE LA VOZ, EL MAESTRO PABLO ENRIQUE YANES RIZO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN, DA LA BIENVENIDA Y SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN REALIZAR EL PASE DE LISTA Y VERIFICAR QUE SE CUENTA CON EL QUORUM LEGAL PARA PODER INICIAR LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO 2025. -----

O
EN EL USO DE LA VOZ, EL DOCTOR ANTONIO MORALES GÓMEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, EN CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN, VERIFICÓ LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL REQUERIDO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTICINCO, AL ESTAR PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN. -----

UNA VEZ VERIFICADA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL, EL MAESTRO PABLO ENRIQUE YANES RIZO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN, DA POR INICIADA Y FORMALMENTE INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTICINCO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD. -----

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

2
EN EL USO DE LA VOZ, EL MAESTRO PABLO ENRIQUE YANES RIZO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN SOMETA A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

M
EN EL USO DE LA VOZ, EL DOCTOR ANTONIO MORALES GÓMEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, EN CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN MANIFIESTA QUE ANTES DE LEER EL ORDEN DEL DÍA, SE HACE UNA ACLARACIÓN RESPECTO AL PUNTO 3.3, YA QUE EN LA CARPETA QUE LES HICIERON LLEGAR LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO, TENÍA EL AÑO 2023, SIENDO LO CORRECTO EL AÑO 2024, MISMA CORRECCIÓN QUE YA

ESTA INCORPORADA EN LA CARPETA DE TRABAJO DE LA PRESENTE SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

2. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS NORMATIVOS TOMA DE CONOCIMIENTO

3.1 REGLAMENTO DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.

3.2 LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.

3.3 REFORMA AL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO APROBADO EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA: GCDMX/UNISA/4A/SE/CA/2024 Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD EL DÍA 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2024.

3.4 REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.

3.5 LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE DESARROLLO ACADÉMICO Y PLANES DE ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

4. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024 Y SE DA A CONOCER EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2025.

CIERRE DE LA SESIÓN

EN EL USO DE LA PALABRA, EL DOCTOR ANTONIO MORALES GÓMEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, EN CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, PROCEDE A DAR LECTURA AL ACUERDO PARA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO NO. 01/1A/SE/CA/2025

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS APARTADOS SEXTO, SÉPTIMO FRACCIONES I Y VI, OCTAVO FRACCIÓN X DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD DE LA SALUD; ARTÍCULO 11, FRACCIONES I Y VII DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, Y EL ARTÍCULO 9 FRACCIONES I, 15, 18, 19, 20, 23, 24 Y 26 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO 2025, NÚMERO 1A/SE/CA/2025.

ASUNTOS NORMATIVOS TOMA DE CONOCIMIENTO.

3.1 REGLAMENTO DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.

EL SECRETARIO TÉCNICO SOLICITA LA ANUENCIA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE LA DRA. MARTHA ALICIA VARGAS MONTOYA, DIRECTORA DE GESTIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, PRESENTE EL OBJETO DEL DOCUMENTO Y EL PUNTO EN CUESTIÓN. SOBRE EL CUAL SE REALIZAN OBSERVACIONES: REVISIÓN DE LOS ARTÍCULOS 6, 7 Y 8 PUESTO QUE SON REPETITIVOS Y REVISAR LA PUNTUACIÓN GRAMATICAL DEL ARTÍCULO 38. EN VOZ DE LA LIC. DIVINA NORMA FONSECA LUJÁN, DIRECTORA NORMATIVA JURÍDICA Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, COMENTA QUE EN SESIONES ANTERIORES LA INDICACIÓN ES QUE EL FUNDAMENTO LEGAL SE REDACTE COMPLETO, AUNQUE ESTO IMPLIQUE REPETICIONES -----

EN USO DE LA VOZ EL **SECRETARIO TÉCNICO DR. ANTONIO MORALES GÓMEZ**, PROCEDE A DAR LECTURA AL ACUERDO DEL PUNTO TRES PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN, QUEDANDO DE CONOCIMIENTO DE LA SIGUIENTE FORMA:

ACUERDO NO. 02/1A/SE/CA/2025

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS APARTADOS SEXTO, SÉPTIMO FRACCIONES I Y VI, OCTAVO FRACCIONES I, VIII, INCISO B Y X; DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD DE LA SALUD, ARTÍCULOS 10, 11 FRACCIONES I Y VII Y 13 FRACCIÓN VI DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, Y EL ARTÍCULO 9 FRACCIONES III, IV, V Y VI, 15, 18, 19, 20, 24 Y 26 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN TOMAN CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.

3.2 LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.

EN EL USO DE LA VOZ, EL MAESTRO PABLO ENRIQUE YANES RIZO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DESARROLLE EL PUNTO TRES PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. SE SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DEL DR. JUAN JOSÉ MARIO ZARAGOZA SAAVEDRA, DIRECTOR DE DESARROLLO Y EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, PARA QUE PRESENTE EL OBJETO DEL DOCUMENTO Y EL PUNTO EN CUESTIÓN.-

EN USO DE LA VOZ EL DR. JUAN JOSÉ MARIO ZARAGOZA SAAVEDRA MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 5 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, EN ESPECÍFICO EN LO MANDATADO EN MATERIA DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS, ASÍ COMO EN LA ATRIBUCIÓN QUE TIENE ESTA UNIVERSIDAD DE EMITIR Y MANTENER VIGENTE SU NORMATIVA INTERNA PARA SU REGULAR FUNCIONAMIENTO; LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD EMITE LOS LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE PREGRADO. -----

EL OBJETO DE ESTOS LINEAMIENTOS PRESENTADOS A ESTE COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL PRESENTE ACTO, ES REGULAR LOS REQUISITOS Y CRITERIOS DE CARÁCTER GENERAL QUE SE DEBEN OBSERVAR EN LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LAS LICENCIATURAS DE ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA Y DE MEDICINA GENERAL Y COMUNITARIA.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO DR. ANTONIO MORALES GÓMEZ, PROcede A DAR LECTURA AL ACUERDO DEL PUNTO TRES PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN, QUEDANDO DE CONOCIMIENTO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

ACUERDO NO. 03/1A/SE/CA/2025

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS APARTADOS SEXTO, SÉPTIMO FRACCIONES I Y VI, OCTAVO FRACCIÓN VIII, INCISO B Y X; DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD DE LA SALUD, ARTÍCULOS 10, 11 FRACCIONES I Y VII Y 13 FRACCIÓN VI DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, Y EL ARTÍCULO 9 FRACCIONES III, IV, V Y VI, 15, 18, 19, 20, 24 Y 26 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN TOMAN CONOCIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.

3.3 REFORMA AL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO APROBADO EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA: GCDMX/UNISA/4A/SE/CA/2024 Y PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD EL DÍA 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2024.-----

EN EL USO DE LA VOZ, EL MAESTRO PABLO ENRIQUE YANES RIZO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DESARROLLE EL PUNTO TRES PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. PARA LO CUAL SE SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DEL DR. RAÚL MARROQUÍN ROSALES, SUBDIRECTOR DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, PARA QUE PRESENTE EL OBJETO DEL DOCUMENTO Y EL PUNTO EN CUESTIÓN.-----

Apr

EN USO DE LA VOZ DEL DR. RAÚL MARROQUÍN ROSALES MANIFIESTA QUE EL OBJETO DE LA REFORMA ES SUBSANAR EL ERROR CONSISTENTE EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

DICE:

"ARTÍCULO 18. EL COMITÉ ASESOR ES EL ENCARGADO DE DAR SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DEL TRABAJO DE GRADO DE MAESTRÍA Y **ESPECIALIDAD** DE LA PERSONA ESTUDIANTE [...]"

DEBE DECIR:

"ARTÍCULO 18. EL COMITÉ ASESOR ES EL ENCARGADO DE DAR SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DEL TRABAJO DE GRADO DE MAESTRÍA Y **DOCTORADO** DE LA PERSONA ESTUDIANTE [...]"

POR LO TANTO EL PUNTO EN CUESTIÓN ES SUSTITUIR LA PALABRA "ESPECIALIDAD" POR LA PALABRA "DOCTORADO", DEBIDO A QUE POR ERROR SE ESCRIBIÓ DE MANERA INCORRECTA.

EN USO DE LA VOZ **EL SECRETARIO TÉCNICO DR. ANTONIO MORALES GÓMEZ**, PROcede A DAR LECTURA AL ACUERDO DEL PUNTO TRES PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN, QUEDANDO DE CONOCIMIENTO DE LA SIGUIENTE FORMA:

ACUERDO NO. 04/1A/SE/CA/2025

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS APARTADOS SEXTO, SÉPTIMO FRACCIONES I Y VI, OCTAVO FRACCIÓN VIII, INCISO B Y X; DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD DE LA SALUD, ARTÍCULOS 10, 11 FRACCIONES I Y VII Y 13 FRACCIÓN VI DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, ARTÍCULO 9 FRACCIONES III, IV, V Y VI, 15, 18, 19, 20, 24 Y 26 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, TOMAN CONOCIMIENTO DE LA REFORMA AL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.

3.4 REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.

EN EL USO DE LA VOZ, **EL MAESTRO PABLO ENRIQUE YANES RIZO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN**, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DESARROLLE EL PUNTO TRES PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. PARA LO CUAL SE SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DEL DR. MATVEY SOSA ARELLANO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, PARA QUE PRESENTE EL OBJETO DEL DOCUMENTO Y EL PUNTO EN CUESTIÓN.

EN USO DE LA VOZ **EL SECRETARIO TÉCNICO DR. ANTONIO MORALES GÓMEZ**, PROcede A DAR LECTURA AL ACUERDO DEL PUNTO TRES PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN, QUEDANDO DE CONOCIMIENTO DE LA SIGUIENTE FORMA:

ACUERDO NO. 05/1A/SE/CA/2025

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS APARTADOS SEXTO, SÉPTIMO FRACCIONES I Y VI, OCTAVO FRACCIÓN VIII, INCISO B Y X; DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD DE LA SALUD, ARTÍCULOS 10, 11 FRACCIONES I Y VII Y 13 FRACCIÓN VI DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, ARTÍCULO 9 FRACCIONES III, IV, V Y VI, 15, 18, 19, 20, 24 Y 26 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, TOMAN DE CONOCIMIENTO EL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.

3.5 LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE DESARROLLO ACADÉMICO Y PLANES DE ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD. -----

EN EL USO DE LA VOZ, EL MAESTRO PABLO ENRIQUE YANES RIZO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DESARROLLE EL PUNTO TRES PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. PARA LO CUAL SE SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DE LA DRA. MARTHA ALICIA VARGAS MONTOYA, DIRECTORA DE GESTIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, PARA QUE PRESENTE EL OBJETO DEL DOCUMENTO Y EL PUNTO EN CUESTIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ LA DRA. MARTHA ALICIA VARGAS MONTOYA, EXPONE QUE EL FUNDAMENTO DEL PRESENTE LINEAMIENTO SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, Y EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN A) DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO, Y TIENE COMO FINALIDAD DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS RELATIVAS A LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN, Y AL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE DESARROLLO ACADÉMICO Y PLANES DE ESTUDIO (CODAPE) DE LAS LICENCIATURAS. EL OBJETIVO DEL CODAPE ES UN ÓRGANO COLEGIADO PERMANENTE DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNISA CUYO OBJETIVO ES DISEÑAR, ACTUALIZAR, MODIFICAR Y EVALUAR EL PROYECTO CURRICULAR PARA ASEGURAR SU CALIDAD DE MANERA CONTINUA. ESTE COMITÉ SE INTEGRA POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA, QUIEN PRESIDIRÁ EL COMITÉ, LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO QUE CORRESPONDA, QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIA TÉCNICA, LAS COORDINACIONES DE LAS ACADEMIAS, EL COMITÉ CONTARÁ CON LOS SIGUIENTES INVITADOS, LOS CUALES TENDRÁN DERECHO A VOZ (SOLO EMITIRÁN OPINIÓN SOBRE LO QUE SE ESTÁ REVISANDO), PERO NO VOTO. A) LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, B) LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO INVESTIGACIÓN, EGRESADOS (EMITIR OPINIÓN DE EXPERIENCIAS FUERA DE LA UNISA), ACTORES EXTERNOS (PERSONAS EXPERTAS EN UN TEMA, AUTORIDADES DE OTRAS UNIVERSIDADES Y DE UNIDADES DE SALUD).-----

TODA VEZ, QUE NO EXISTIERON COMENTARIOS AL RESPECTO, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO DR. ANTONIO MORALES GÓMEZ, PROCEDE A DAR LECTURA AL

Aph

ACUERDO DEL PUNTO TRES PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN,
QUEDANDO DE CONOCIMIENTO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

ACUERDO NO. 06/1A/SE/CA/2025

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS APARTADOS SEXTO, SÉPTIMO FRACCIONES I Y VI, OCTAVO FRACCIÓN VIII, INCISO B Y X; DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD DE LA SALUD, ARTÍCULOS 10, 11 FRACCIONES I Y VII Y 13 FRACCIÓN VI DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, ARTÍCULOS 9 FRACCIONES III, IV, V Y VI, 15, 18, 19, 20, 24 Y 26 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN **TOMAN CONOCIMIENTO LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE DESARROLLO ACADÉMICO Y PLANES DE ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD.**

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.-----

4. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE EGRESOS Y SE DA A CONOCER EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2025.-----

EN EL USO DE LA VOZ, EL MAESTRO PABLO ENRIQUE YANES RIZO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DESARROLLE EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. SE SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DEL LIC. JUAN PEDRO QUEZADA VÁZQUEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, PARA LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO Y DAR A CONOCER EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2025. UNA VEZ DESAHOGADA LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PRECISA A LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN, SI TIENEN COMENTARIOS CON RESPECTO AL PUNTO DESARROLLADO.-----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN, MAESTRO PABLO ENRIQUE YANES RIZO REALIZA OBSERVACIONES RESPECTO A LA ORTOGRAFÍA DEL DOCUMENTO EN CUESTIÓN, DE LAS CUALES EL LIC. JUAN PEDRO QUEZADA VÁZQUEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS HA TOMADO NOTA PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE ATENDERLAS -----

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO TÉCNICO DR. ANTONIO MORALES GÓMEZ, PROCEDE A DAR LECTURA AL ACUERDO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN, QUEDANDO DE CONOCIMIENTO DE LA SIGUIENTE FORMA: -----

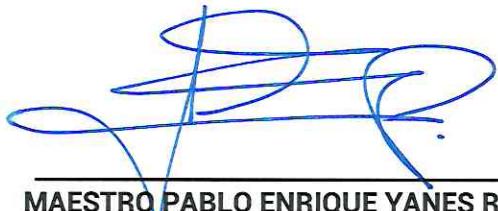
ACUERDO NO. 07/1A/SE/CA/2025

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ARTÍCULO 31 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO APARTADOS SEXTO, SÉPTIMO FRACCIONES I, III Y VI, OCTAVO FRACCIONES III, VI Y X DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO UNIVERSIDAD DE LA SALUD; ARTÍCULOS 10, 11 FRACCIÓN III DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, Y EL ARTÍCULO 9 FRACCIONES III, IV ,V Y VI, 15, 18, 19, 20, 24 Y 26 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO APRUEBAN EL ANTEPROYECTO Y TOMAN CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO 2025.

-CIERRE DE SESIÓN:

EN USO DE LA PALABRA, EL MAESTRO PABLO ENRIQUE YANES RIZO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN, AGRADECÍÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD SU PARTICIPACIÓN Y MENCIONA QUE, UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN A LAS QUINCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA SU CONSTANCIA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

FIRMAS



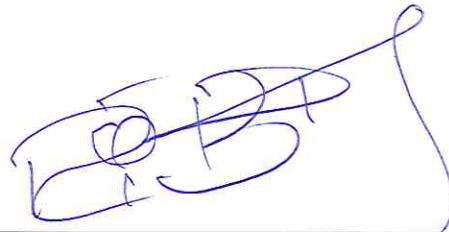
MAESTRO PABLO ENRIQUE YANES RIZO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
PRESIDENTE



DOCTOR ANTONIO MORALES GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
DE LA SALUD
SECRETARIO TÉCNICO



MAESTRA ADRIANA PORRAS HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE COORDINACIÓN
INSTITUCIONAL
EN REPRESENTACIÓN DEL



DOCTOR RICARDO ARTURO BARREIRO PERERA
SUBSECRETARIO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS EN
REPRESENTACIÓN DE LA

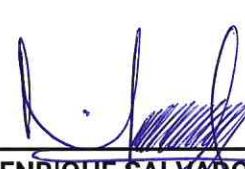
LICENCIADO CÉSAR CAVRIOTO ROMERO
SECRETARIO DE GOBIERNO
VOCAL

DOCTORA NADINE GASMAN ZYLBERMANN
SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO
VOCAL

FIRMAS


LICENCIADA LYDIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS,
EN REPRESENTACIÓN DE LA
DOCTORA ARACELI DAMIÁN GONZÁLEZ,
SECRETARIA DE BIENESTAR E IGUALDAD
SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
VOCAL


LICENCIADA ANALÍA EDITH ROA BERMÚDEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE ANÁLISIS Y
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL "A"
EN REPRESENTACIÓN DEL
LICENCIADO JUAN PABLO DE BOTTON FALCÓN
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
VOCAL


LICENCIADO ENRIQUE SALVADOR MANRÍQUEZ
SOLANO
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONTROL DE AUDITORES EXTERNOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL SECTORIAL
EN REPRESENTACIÓN DEL
DOCTOR JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INVITADO PERMANENTE


LICENCIADO JUSTINO GARCÍA DOMÍNGUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN
INVITADO PERMANENTE

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE ÍNTegra DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALUD, CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2025.